

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO.
ADENDA A FICHAS 1B DE ASIGNATURAS
Criterios de evaluación de asignaturas del primer semestre del curso 2019/2020:

FACULTAD DE DERECHO. GRADO EN DERECHO (JEREZ).

Código de la asignatura: 30305036

Nombre de la asignatura: DERECHO ADMINISTRATIVO IV

Código de Departamento: C106 Derecho Público

Actividades formativas: Sin cambios

Criterios generales y procedimiento de evaluación: Criterios generales: Sin cambios.

Porcentaje evaluación continua: Sin cambios

Procedimiento de calificación: 1º. La prueba de evaluación de contenidos teóricos consistirá en un examen tipo test que se realizará a través del campus virtual (cuestionario). 2º. Se establece la posibilidad de la realización del examen oral, igualmente a través del campus virtual (videollamada) para aquellos alumnos que lo soliciten. 3º. En caso de que se solicite la evaluación completa de la asignatura por parte de aquellos alumnos que no optaron por el régimen presencial, la parte práctica consistirá en la resolución y entrega de un supuesto práctico (con manejo de legislación) a través del campus virtual.

Tutorías: Se desarrollan a través del correo del campus virtual.

Revisión exámenes: Individualmente a través del campus virtual mediante videollamada (google meet).